

## II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

### 1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

#### Área de Industria y Energía

##### 2434 Convocatoria de actas previas.

Resolución por la que se convoca para levantamiento de Actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por Línea eléctrica a 400 kV., de interconexión de la futura CT de Ciclo Combinado titularidad de AES Energía Cartagena, SRL., con la ST Nueva Escombreras.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, de cuatro de mayo de dos mil uno se ha autorizado y declarado, en concreto, la utilidad pública de la línea eléctrica a 400 kV, de interconexión de la futura CT de Ciclo Combinado titularidad de AES Energía Cartagena SRL, con la ST Nueva Escombreras, y modificada por Resolución de la referida Dirección General, de fecha 31 de octubre de 2002, optimizando el trazado de la interconexión. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno en Murcia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a efecto el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el 18 de marzo de 2003, a las 10 horas en el Ayuntamiento de Cartagena. El orden del levantamiento de actas, se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento indicado.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, AES Energía Cartagena, SRL., asumirá la condición de beneficiaria.

Murcia a 30 de enero de 2003.—El Delegado del Gobierno, **José Joaquín Peñarrubia Agius**.

Relación de propietarios afectados por el paso de la línea de interconexión de la CT de AES, con la ST Nueva Escombreras.

Parcelas números 25, 26 y 28 del polígono 54 del Municipio de Cartagena, titular Repsol Petróleo, S.A.

Clase de afección: establecimiento de servidumbre de paso subterráneo de conducciones eléctricas. Establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores. Derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia y conservación. Ocupación de los terrenos o bienes en su caso necesarios a los fines anteriormente indicados. Todo ello sobre una franja de 5 metros, estimándose una ocupación total de 2600 metros cuadrados.

(D.G. 35)

## 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Hacienda  
Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia

### 2085 Notificación a interesados en reclamaciones económico-administrativas.

Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se mencionan, que han resultado desconocidos o ausentes en la notificación de los trámites que se indican y que se remite al señor Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Nombre y apellidos	N.º Recla.	Trámite	Domicilio
Jacinto García Olmos			
en nombre de Metaleasing, S.A.	30/02027/99	Notificación fallo	Murcia
M.ª Victoria Sánchez-Bravo Solla	30/02994/99	Notificación fallo	Murcia

Lo que se publica a efectos de notificación de los respectivos acuerdos conforme al artículo 86 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 1 de marzo de 1996.

Murcia, 15 de enero de 2003.—El Abogado del Estado-Secretario.